

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2207

## COMISIÓN DE ECONOMÍA

Impreso el día 8 de junio de 2011

Término del artículo 113: 17 de junio de 2011

SUMARIO: **Duodécimas** Jornadas de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba a realizarse el día 25 de junio de 2011, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Alonso G. F.** (2790-D.-2011.)

Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, que se llevarán a cabo el 25 de junio de 2011, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

*Gumersindo F. Alonso.*

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Economía ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Alonso G. F., por el que se declara de Interés de la Honorable Cámara las XII Jornadas de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, a realizarse el día 25 de junio de 2011 en Río Cuarto, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 31 de mayo de 2011.

*Gumersindo F. Alonso. – Atilio F. Benedetti.  
– Alicia M. Ciciliani. – Jorge Chemes.  
– Alfonso de Prat Gay. – Guillermo A.  
Pereyra. – Horacio R. Quiroga. – Hilma  
L. Re. – Carlos Urlich. – José Vilariño. –  
Alex R. Ziegler.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de las XII Jornadas de

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Economía al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Alonso (G.F.), cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que lo hace suyos y así lo expresa.

*Gumersindo F. Alonso.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día 25 de junio del corriente año se llevará a cabo en la ciudad de Río Cuarto las XII Jornadas de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba.

Los consejos profesionales de ciencias económicas de cada provincia son los entes que agrupan a todos los profesionales matriculados para ejercer legalmente la profesión, regular el ejercicio de la misma y contribuir, a través del conocimiento, con el sano desempeño de las ciencias económicas de la Nación.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Córdoba posee constituidas veintiséis comisiones que analizan, debaten y asesoran sobre las diversas temáticas y dificultades que se presentan en el ejercicio de la profesión. Estas comisiones están integradas de forma voluntaria y ad honorem por

\* Artículo 108 del Reglamento.

graduados matriculados de todas las delegaciones de la provincia.

*La Comisión Asesora de los Jóvenes Profesionales de la Provincia de Córdoba - Reseña histórica*

La Comisión Asesora de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba está integrada por miembros elegidos de las comisiones de jóvenes graduados que forman parte de las diferentes delegaciones que el Consejo Profesional posee en toda la provincia de Córdoba.

Para realizar un adecuado encuadre de como comenzó a gestarse a nivel nacional y provincial el movimiento de “jóvenes profesionales” es necesario remontarse al advenimiento de la democracia argentina, en el año 1982.

Los estudiantes universitarios, por aquella época, después de largos años de postergaciones, comenzaron a participar en los nuevos centros de estudiantes que se organizaban a partir de la apertura que traía consigo el proceso democrático. A la salida de las universidades y consecuente matriculación en los diferentes consejos profesionales, estos jóvenes graduados comenzaron a tratar de canalizar sus necesidades de participación en estas instituciones, con resultados diversos de acuerdo con la dirigencia que en esos tiempos encontraron en las conducciones.

Los Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba comenzaron a participar activamente transitando todos los caminos para llegar a la inserción formal dentro de la organización del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Córdoba.

La participación de los jóvenes comenzó, en algunas delegaciones, primero en forma espontánea y aislada, pero luego se fueron sucediendo diversos aconteci-

mientos que marcaron la puesta en marcha formal y organizada.

Así la historia, hoy nos encontramos con un numeroso y entusiasta conjunto de “jóvenes profesionales” de diversas latitudes de la provincia que, visualizando un futuro promisorio, desean contribuir con el desarrollo sustentable de los pueblos y ciudades cordobesas, de la provincia de Córdoba y de la República Argentina.

*El seminario provincial*

Podemos manifestar que desde hace doce años se organiza este evento ininterrumpidamente en diferentes localidades de la provincia de Córdoba, delegando su coordinación a la Comisión de Jóvenes de la delegación local respectiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Córdoba.

El objetivo principal es ofrecer a los “jóvenes profesionales” un espacio de capacitación, camaradería e intercambio de inquietudes con sus pares.

Como todos los años, se cuenta con la presencia de disertantes de renombre a nivel nacional y provincial. En esta oportunidad expondrán el doctor Antonio Fourcade, el contador Elio Bustos y el contador Diuvigildo Yedro, quienes abordarán, desde sus áreas de especialización, diferentes temáticas de interés para todos los jóvenes profesionales de la provincia

En todas las ediciones anteriores se ha contado con el aval y patrocinio de entidades educativas –universidades locales–, profesionales y de los respectivos municipios, siendo declarado de interés municipal y académico.

Por todo lo hasta aquí manifestado, es que solicito a los señores legisladores tengan a bien aprobar el presente proyecto de resolución.

*Gumersindo F. Alonso.*